

Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos Dirección General de Recursos Humanos Servicio de Recursos Humanos Sección de Selección

## ANUNCIO

## CONVOCATORIA TERCER EJECICIO PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA 9 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Por el presente anuncio, y conforme a lo acordado por el tribunal en sesión del día 4 de abril de 2024, se convoca a las personas aspirantes que han resultado aprobadas en el segundo ejercicio de la oposición para la realización del **tercer ejercicio** del citado proceso selectivo a las **10:30 h. del día 11 de abril de 2024** en la sede del servicio de Selección, sito en la calle Almansa, nº 21 (Sevilla), debiendo asistir provistas del D.N.I. y una calculadora.

Conforme a las bases de la convocatoria, durante el desarrollo de dicha prueba los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales que se relacionan en el anexo a la presente convocatoria, así como de los que acudan provistos, significándose que solo se admitirán los impresos exclusivamente en soporte papel, que no estén comentados y se ajusten a los criterios establecidos al final del citado anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL (documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	05/04/2024 09:39:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==		



## ANEXO

NORMAS PARA LA REALIZACION DEL TERCER EJERCICIO PRÁCTICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE 9 PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

- 1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- 2. Ley de Autonomía Local de Andalucía Ley 5/2010, de 11 de junio.
- 3. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- 4. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- 5. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- 6. El Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.
- 7. Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales.
- 8. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 9. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 10. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- 12. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- 13. Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
- 14. Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
- 15. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 16. Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.
- 17. Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
- 18. Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local.

2

Código Seguro De Verificación	1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	05/04/2024 09:39:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==		



- 19. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- 20. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- 21. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- 22. Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.
- 23. Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.
- 24. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 25. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 26. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- 27. Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 28. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- 29. Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- 30. Real Decreto 598/1985, de 30 de abril sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.
- 31. Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- 32. Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Artículos 19 a 34).
- 33. Ordenanzas reguladoras de Impuestos, Tasas y Precios Públicos del Ayuntamiento de Sevilla.
- 34. Ordenanza Fiscal General sobre Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Sevilla.
- 35. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3

Código Seguro De Verificación	1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	05/04/2024 09:39:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==		



- 36. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- 37. Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- 38. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- 39. Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- 40. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- 41. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- 42. Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.
- 43. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación
- 44. Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.
- 45. Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

## **CRITERIOS DE LOS TEXTOS LEGALES**

Podrán tenerse sobre la mesa de examen las copias en papel de la normativa citada procedente de boletines oficiales, así como de textos legales de cualquier editorial, no considerándose como tales los manuales, sentencias o mementos.

Como casi todas las editoriales tienen anotaciones en sus textos, este hecho se tendrá en consideración por el tribunal para que dichas anotaciones no sean tenidas en cuenta en la elaboración del caso práctico.

No se permitirá el uso de los textos legales de aquellas editoriales en las que los comentarios que contienen sean eminentemente superiores al propio articulado de la norma. Dichos comentarios únicamente pueden limitarse a meras concordancias normativas, citas de resoluciones judiciales o administrativas, o referentes a textos publicados por autores sobre la materia.

Los textos legales no pueden estar manipulados ni deben contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante mediante bolígrafo, rotulador o lápiz, aunque se admiten que estén subrayados.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

4

Código Seguro De Verificación	1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	05/04/2024 09:39:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1TPJT/jad3euwwSHzMBCZg==		

